





TAM/STAI/IP/079/2023

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PUBLICA

Tampico, Tamaulipas a 09 de febrero del año 2024.

SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN PRESENTE:

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 28052702400000022, me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones, una vez analizada la solicitud de información en la cual pide conocer información referente a los sindicos y regidores de este sujeto obligado, así como de los trabajadores sindicalizados, de base o de confianza y el número de regidurías de este Sujeto obligado se le informa que los puntos que solicita se encuentran en los formatos que por Ley esta administración esta Obligada a cargar la información para acceso de la ciudadanía desde el año 2015, por lo cual usted podrá encontrar la respuesta a las mismas en los formatos que trimestralmente se cargan por este Sujeto Obligado, dentro de la fracción VII y VIII, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, si bien dicha información no se encuentra especificada de la manera que tal cual usted lo señala si se puede llegar a ella si realiza los filtros y búsquedas correspondientes, por lo que se le invita a revisar los formatos indicados que dan respuestas a sus interrogantes pues se refieren a los puntos solicitados, donde si usted realiza los filtros necesarios puede encontrar específicamente la información solicitada.

De igual forma se le informa que dentro de la pagina oficial de internet se encuentra un apartado de transparencia y finanzas, en el cual se encuentran la cuenta pública, sus estados programáticos y financieros, de los periodos solicitados, así como diversa información que da respuesta a su solicitud de información, en la cual solicita el presupuesto asignado, por lo cual se le proporciona el link a fin de que usted acceda:

https://tampico.gob.mx/transparencia/CuentaPublica.html

Ahora bien respecto al lugar donde puede visualizar la información referente a los formatos de transparencia, se le dice que lo puede hacer a través del siguiente link: https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones

Se le hace la aclaración que dichas fracciones se carga de manera trimestral, tal cual lo marcan los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación y Homologación de las Obligaciones en materia de transparencia y que en dicho link aparecen los periodos en que la fracción ha sido generada, por lo cual una vez que usted decida qué periodo desea descargar, podrá visualizarlo. Y el cual corresponde al



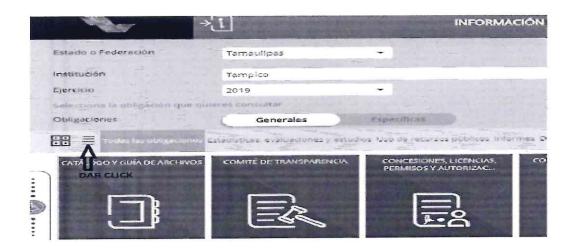






Portal Nacional de Transparencia, lugar en donde se encuentran cargadas cada una de nuestras obligaciones en dicha materia y donde una vez que abra la página usted tendrá que realizar los siguientes pasos:

1.-Dar Click en el icono y apartado de Listado tal como se muestra en la imagen a continuación.



2.- En la página se desglosará un listado de obligaciones generales en donde aparecen las 48 fracciones que esta Unidad de Transparencia publica de conformidad con la ley de la materia; debiendo dar clic derecho en la fracción que requiera revisar.







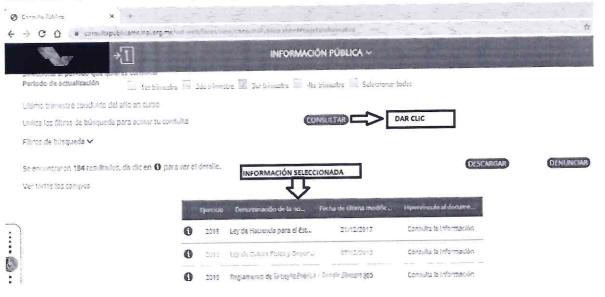




3.- Una Vez que usted seleccione la fracción que desee visualizar, y de clic derecho sobre ella aparecerá una pantalla que le indicará los datos de la fracción seleccionada y de igual forma le solicitara el periodo que quiera consultar, debiendo seleccionar entre los distintos trimestres o años en lo que por ley se deba encontrar publicada cada una de las fracciones, se pueden usar los diferentes filtros de búsqueda para facilitar su consulta.

	_	ART 67 - I - NORMATIVIDAD		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Institución Ley Artículo Fracción	Tampèro Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Tamaulipea 67 I	ELEGIR EL PERIODO	
	Utiliza tos films de busqueda para acotar tu consulta			
	Filtros de Súsqueda ✓ Se encontrar un 184 resultado	rs, da clic en 😯 para ver el detalle.	(DESCARGAS)	DENUNCIAR

4.- Una vez que usted seleccione el periodo a consultar deberá dar clic derecho en el icono de deseada. pantalla información misma la CONSULTAR, fin de que aparezca











5.- Ahora bien una vez que usted visualice su información, puede dar click en el botón de descarga a fin de que decida en que formato y medio requiere que le llegue la información y una vez que la misma se encuentre en su poder se abrirá en caso de así elegirlo un archivo Excel en el cual usted deberá ir al apartado de Ordenar y Filtrar y ahí poner el filtro que usted desee.

SELECCIONAR

Ahora bien, en el caso de existir alguna duda o complicación al momento de acceder a la búsqueda y consulta de la información, esta Unidad de Transparencia pone a su disposición el número de teléfono de nuestra oficina: 833 473 0530, en un horario de las 08:00 a las 15.00 horas de lunes a viernes, en el cual con gusto se resolverán y atenderán sus dudas. Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas.

Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

